

II. Autoridades y personal

NÓMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

32471 ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), Orden de 23 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policía Nacional que se cita:

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

Ministerio de Hacienda

Guardia primero de la Guardia Civil don Camilo Rumeu Domenech. 312.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Alicante. Alicante.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Gil Murillo. 312.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Alicante. Alicante.

Guardia primero de la Guardia Civil don Andrés Díaz Funes. 312.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Alicante. Alicante.

Guardia primero de la Guardia Civil don Gregorio Gil Murillo. 312.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Alicante. Alicante.

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Seijas Vila. 644.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Pontevedra. Pontevedra.

Guardia primero de la Guardia Civil don Eugenio Bravo Almenara. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil, Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don José del Río Marín. 101.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Santa Cruz de Tenerife, Tenerife.

Guardia primero de la Guardia Civil don Gerardo Martín López. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Valladolid. Valladolid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Giraldo Rodríguez. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Valladolid. Valladolid.

Guardia civil don Antonio Chamorro Pérez. 221.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Badajoz, Badajoz.

Guardia civil don Manuel Villaverde Regueiro. 644.ª Comandancia de la Guardia Civil, Delegación de Pontevedra. Pontevedra.

Ministerio de Educación y Ciencia

Brigada de la Guardia Civil don Alberto Medina López. Universidad Politécnica, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Barcelona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Román Hernández González. Universidad Politécnica, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Barcelona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Alfredo Meneses Jiménez. 143.ª Comandancia de la Guardia Civil, Instituto Nacional de Bachillerato, El Tiemblo (Ávila).

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Castro Fuentes. 231.ª Comandancia de la Guardia Civil, Universidad de Córdoba, Córdoba.

Guardia primero de la Guardia Civil don Tomás Hernán Guijo. Instituto de Bachillerato «Fray Luis de León», Salamanca.

Guardia primero de la Guardia Civil don José Tortosa Gálvez. 313.ª Comandancia de la Guardia Civil, Universidad de Murcia, Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel García Beltrán. Universidad Politécnica, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Lérida.

Guardia Civil don Luis Ruiz Jiménez. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil, Instituto Nacional de Bachillerato número 1, Leganés (Madrid).

Guardia Civil don Tomás Malagón Fernández. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil, Instituto de Bachillerato mixto «Clavero Fernández de Córdoba», Almagro (Ciudad Real).

Guardia civil don Isidoro Muñoz Molina. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil, Dirección Provincial, Ciudad Real.

Policia primero de la Policía Nacional don Juan Mesa García. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Policia primero de la Policía Nacional don Francisco Almecija Lozano. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Policia primero de la Policía Nacional don Jacinto Moreno Hidalgo. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Policia primero de la Policía Nacional don Antonio Sánchez Valle. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Policia primero de la Policía Nacional don Juan de los Reyes Morales. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Policia Nacional don Emilio Fernández Castrillo. Universidad de Valladolid, Valladolid.

Ministerio de Cultura

Sargento primero de la Guardia Civil don Julián López Sánchez. Biblioteca Nacional, Madrid.

Guardia Civil don Cándido García Sánchez. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil, Museo Sorolla, Madrid.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Guardia civil don Saturio Domínguez Rojo. Dirección Provincial, Bilbao.

Policia primero de la Policía Nacional don Lucio Lucas Gómez. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Servicios Centrales, Madrid.

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Ministerio de Defensa

Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando Manrique Leal. 611.ª Comandancia de la Guardia Civil, Gobierno Militar de Valladolid, Valladolid.

Organismos autónomos

Policia primero de la Policía Nacional don Albino Salguero Cuadrado. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional, Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de Procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 27 de marzo de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

32472 ORDEN de 29 de noviembre de 1982 por la que se otorgan destinos a la Junta de Andalucía al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), Orden de 23 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno, esta Presidencia del Gobierno dispone: